



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.581.

VISTO: La nota de fecha 14/11/2017 presentada por los Ediles señor Jorge Ferrari Lacaz y Sergio Lapaz.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 153 elaborado por la Comisión de "...Cultura,..." de esta Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS RESUELVE:

Art.1°) Declarar de *Interés Departamental* el TORNEO INTEGRACIÓN DE RUGBY a realizarse en Bella Unión, organizado por el Club BUFALO RUGBY, el que contará con la participación de clubes de los países vecinos.

Art.2°) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN
Presidente

